

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2021 20:02:20 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 28 de Abril del 2021

OFICIO N° D000074-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr. Puno
N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNOAsunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 037-2020-CTVC/PUN AL CASO N°
048-2021-CTVC/PUN..

Referencia : OFICIO N° D019-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 037-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 038-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 039-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 040-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 041-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 042-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 043-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 044-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 045-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 046-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 047-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 048-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000199-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000230-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000215-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000216-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000219-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000152-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000173-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000205-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000206-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000207-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000228-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000229-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave:

JCMJJY



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por SANGA
SUCASACA Pedro Nelson FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.04.2021 19:28:37 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Puno, 28 de Abril del 2021

INFORME N° D000219-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
UNIDAD TERRITORIAL PUNO

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA ALERTA CASO N° 041-2021-CTVC/PUN SUSCITADA EN LA IE CUNA JARDIN SITUADA EN EL DISTRITO PUNO, PROVINCIA PUNO, DEPARTAMENTO PUNO.

Referencia : a) OFICIO N°019-2021-CTVC/PUNO
b) INFORME N°0015 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUNO/SGCM
c) INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL (20ABR2021)

Fecha Elaboración: Puno, 28 de abril de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante OFICIO N°019-2021-CTVC-PUNO emitido por el representante del comité de transparencia el sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, a Unidad Territorial de Puno – Qali Warma de fecha 29/03/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE CIUDAD JARDIN con código modular 1556323., del distrito de Puno, provincia de Puno, departamento Puno.

El CASO N° 041-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 18/03/2020, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó los siguientes puntos críticos:

PUNTO CRÍTICO: 1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

En la veeduría realizada, la directora del centro educativo dijo, que Qali Warma ha reducido la cantidad de atención de productos / alimentos para los usuarios en el año escolar 2021, que no guarda relación con el número de alumnos matriculados que se tiene en la institución educativa, esta diferencia de cantidades ha dificultado para una distribución equitativa a los usuarios; motivo por el cual el CAE ha determinado esperar la segunda programación de alimentos, que posiblemente será en el mes de abril, de esta forma distribuir las dos dotaciones juntas a los padres o apoderados de los usuarios. La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008- 2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", el programa se reafirma en la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, Artículo 5.- que es uno de los Objetivos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; así mismo, la RDE

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW, señala, el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario para el desarrollo óptimo de las actividades educativas.

PUNTO CRÍTICO: 2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Así mismo, la directora de la institución educativa informó, que lo programado por Qali Warma según Acta de Entrega y Recepción de productos (periodo de atención 15/03/2021 al 16/04/2021) corresponde solamente para 60 usuarios, hasta el día de la veeduría (18/03/2021) oficialmente los matriculados era de 90 alumnos, evidenciándose un déficit de 30 raciones. Cabe manifestar que las matrículas continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más. De otro lado la directora dijo también, que en noviembre de 2020 Qali Warma actualizó solamente para 77 usuarios cuando los matriculados eran 79 niños en la institución educativa y había un déficit de 2 raciones; es incomprensible la programación para el presente año de tan sólo 60 usuarios, cuando es de conocimiento público, que la programación para el 2021 se toma como referencia el número de usuarios atendidos en el 2020.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2.
- 2.2. Mediante la RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000223-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, se aprueba el "Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-042-2020-PNAEQW-UOP, Versión 1.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención del CASO N° 41-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.

IV. ANALISIS

- 4.1. De acuerdo a la observación encontrada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en su CASO N° 041-2021-CTVC/PUN, se ha procedido a realizar las siguientes acciones:

REFERENTE A: EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.

- Al respecto, se realizó la comunicación mediante llamada telefónica con la directora Luz Marina Vargas Sánchez DNI 01284819 el día 08/04/2021, en donde me informo sobre la visita presencial realizada por el representante de la CTVC, en relación al punto crítico, respondió que efectivamente no se habían distribuido los alimentos a las familias por haber recibido productos para 60 usuarios (RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE) y en la actualidad se tiene con 91 niños y niñas, habiendo una diferencia de más de 30 raciones que probablemente

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

genera disconformidad en las familias. El CAE decidió que los alimentos de la primera entrega se juntaran con la 2da. Y 3ra. dotación que permita beneficiar y atender a todos los estudiantes (adjunto declaración jurada emitida por la directora).

- Como acción inmediata en respuesta a la alerta se brindó asistencia técnica sobre la importancia de: - Importancia de distribuir los alimentos, desde el primer día de atención para así garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa.

REFERENTE A: EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- Al respecto, la directora Luz Marina Vargas Sánchez, informo sobre el incremento de usuarios a mesa de partes virtual del PNAEQW el 12/03/2021, mediante OFICIO N°004-2020-ME-DREP-UGELP-D-IEI N°1211-PUNO solicitando que para el año académico 2021 se debió atender con 79 alumnos, siendo consistente con el año 2020, como se hace constar en las nóminas de ese año, actualmente se tiene 91 matriculados (adjunto NOMINAS 2021 de la IE). Se está a la espera la nueva RDE para que se pueda atender en la entrega que corresponde a un total de 91 niños, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE en: - Proceso de actualización de usuarios Además de los puntos críticos tratados, se reforzó y brindo asistencia técnica nuevamente en los siguientes temas: - Línea de comunicación sobre la segunda distribución del servicio alimentario - Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW - Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos - Infografías digitales sobre Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene y Almacenamiento, y manejo de residuos sólidos para el CAE Y PPFF. - Las características de calidad de los alimentos. (integridad de empaques y hermeticidad). - Canastas pendientes de entrega - Envío de evidencia de la actividad de distribución - Buenas prácticas de almacenamiento y buenas prácticas de manipulación

- 4.2. Asimismo, mediante INFORME N° D000023-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-HL, la Especialista Educativa de la UT Puno, concluye que en la Unidad Territorial Puno desde el mes de octubre a diciembre del año 2020 brinda asistencia técnica a las Instituciones Educativas usuarias, para que logren conformar el CAE para el año 2021. Y el Director/a de la Institución Educativa para conformar su CAE, brinda información sobre los contenidos temáticos i) Estrategia de cogestión y las fases que implica la gestión y vigilancia del servicio alimentario y ii) Funciones de los/las integrantes del CAE. De esta manera al 31 de diciembre 2020 la UT logra informar la conformación de los CAE al 100%.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS. Se brindó asistencia técnica a la directora de la IE, recalco la importancia de distribuir los alimentos, desde el primer día de atención para así garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa. Por lo tanto, el caso se considera FUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.
- 5.2. Sobre la alerta presentada cuyo punto crítico es EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Se brindó asistencia técnica sobre la actualización de usuarios y la directora sustentó mediante OFICIO N° 004-2020-ME-DREP-UGELP-D-IEI N°1211-PUNO el incremento de alumnos a 91 matriculados de acuerdo a nómina. Se realizó el registro en el SIGO y se espera



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

la nueva RDE para que se pueda atender en la entrega que corresponde a un total de niños y niñas de la IE.. Por lo tanto, el caso se considera FUNDADO y el punto crítico fue RESUELTO.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Se recomienda a su despacho hacer suyo el presente informe en todos sus extremos y remitir a la Unidad de Supervisión Monitoreo y Evaluación, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas.
- 6.2. Se recomienda al especialista de monitoreo social de la USME actualizar el estado de la atención de la alerta relacionada a la etapa de las etapas de la prestación del servicio alimentario en el submódulo de casos de alertas del SIGO, conforme indica el protocolo vigente.
- 6.3. Se recomienda oficiar el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Puno.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente;

Adjunto las evidencias correspondientes.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del bicentenario de Perú: 200 años de independencia”

INFORME N°0015 -2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUNO/SGCM

A : Lic. **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno - PNAE QALI WARMA

Atención : Lic. **PEDRO NELSON SANGA SUCASACA**
Coordinador Técnico Territorial - Puno - PNAE QALI WARMA

Asunto : INFORME DE LA ALERTA DE LA CTVC – CASO N°041-2021-CTVC/PUN DE LA
IEI CIUDAD JARDIN, DEL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO.

Referencia : **OFICIO N° 019-2021-CTVC/PUNO**

Fecha : Puno, 12 de abril del 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, OFICIO N° 019-2021-CTVC-PUNO, presentado por el responsable regional del Comité de transparencia y vigilancia ciudadana el Sr Ulises Salvador Valderrama Pacho, con la finalidad de informar sobre la observación realizada a la IEI CIUDAD JARDIN, del distrito de Puno, Provincia de Puno.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N°019-2021-CTVC-PUNO emitido por el representante del comité de transparencia el sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho, a Unidad Territorial de Puno – Qali Warma de fecha 29/03/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IEI CIUDAD JARDIN con código modular 1556323.
- 1.2. El CASO N° 041-2021-CTVC/PUN hace referencia que el 18/03/2021 se realizó la vigilancia realizada por el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, observando el siguiente punto crítico: **a) El cae no ha iniciado/continuado el proceso de distribución de alimentos para alumnos matriculados, b) El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.**

II. BASE NORMATIVA.

2.1 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE. Se aprueba el Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.

2.2 Mediante RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000280-2020-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma

III. OBJETIVOS

- 3.1.- Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al caso N°041-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del bicentenario de Perú: 200 años de independencia”

IV. ANÁLISIS:

De acuerdo a las observaciones encontradas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana señaladas como Puntos Críticos en el **CASO N°041-2021-CTVC/PUN**, se ha procedido a realizar las acciones correctivas del punto crítico de la siguiente manera:

4.1. 4.1. EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

En la veeduría realizada, la directora del centro educativo dijo, que Qali Warma ha reducido la cantidad de atención de productos / alimentos para los usuarios en el año escolar 2021, que no guarda relación con el número de alumnos matriculados que se tiene en la institución educativa, esta diferencia de cantidades ha dificultado para una distribución equitativa a los usuarios; motivo por el cual el CAE ha determinado esperar la segunda programación de alimentos, que posiblemente será en el mes de abril, de esta forma distribuir las dos dotaciones juntas a los padres o apoderados de los usuarios.

La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven", el programa se reafirma en la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, Artículo 5.- que es uno de los Objetivos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; así mismo, la RDE D000222-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la Planificación del menú escolar del PNAEQW, señala, el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario para el desarrollo óptimo de las actividades educativas.

Este punto crítico es considerado **FUNDADO**, al respecto, se realizó la comunicación mediante llamada telefónica con la directora Luz Marina Vargas Sánchez DNI 01284819 el día 08/04/2021, en donde me informo sobre la visita presencial realizada por el representante de la CTVC, en relación al punto crítico, respondió que efectivamente no se habían distribuido los alimentos a las familias por haber recibido productos para 60 usuarios (**RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**) y en la actualidad se tiene con 91 niños y niñas, habiendo una diferencia de más de 30 raciones que probablemente genere disconformidad en las familias. El CAE decidió que los alimentos de la primera entrega se juntaran con la 2da. Y 3ra. dotación que permita beneficiar y atender a todos los estudiantes (**adjunto declaración jurada emitida por la directora**). Como acción inmediata en respuesta a la alerta se brindó asistencia técnica sobre la importancia de:

- Importancia de distribuir los alimentos, desde el primer día de atención para así garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa.

4.2. EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Así mismo, la directora de la institución educativa informó, que lo programado por Qali Warma según Acta de Entrega y Recepción de productos (periodo de atención 15/03/2021 al 16/04/2021) corresponde solamente para 60 usuarios, hasta el día de la veeduría (18/03/2021) oficialmente los matriculados eran de 90 alumnos, evidenciándose un déficit de 30 raciones. Cabe manifestar que las matrículas continúan abiertas y existe la probabilidad de incrementarse más.

De otro lado la directora dijo también, que en noviembre de 2020 Qali Warma actualizó solamente para 77 usuarios cuando los matriculados eran 79 niños en la institución educativa y había un déficit de 2 raciones; es incomprensible la programación para el presente año de tan sólo 60 usuarios, cuando es de conocimiento público, que la programación para el 2021 se toma como referencia el número de usuarios atendidos en el 2020.

Este punto crítico es considerado **NO FUNDADO**, al respecto, la directora Luz Marina Vargas Sánchez, informo sobre el incremento de usuarios a mesa de partes virtual del PNAEQW el 12/03/2021, mediante **OFICIO N°004-2020-ME-DREP-UGELP-D-IEI N°1211-PUNO** solicitando que para el año académico 2021 se debió atender



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del bicentenario de Perú: 200 años de independencia”

con 79 alumnos, siendo consistente con el año 2020, como se hace constar en las nóminas de ese año, actualmente se tiene 91 matriculados (**adjunto NOMINAS 2021 de la IE**). Se está a la espera la nueva RDE para que se pueda atender en la entrega que corresponde a un total de 91 niños, se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE en:

- Proceso de actualización de usuarios

Además de los puntos críticos tratados, se reforzó y brindo asistencia técnica nuevamente en los siguientes temas:

- Línea de comunicación sobre la segunda distribución del servicio alimentario
- Acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW
- Padrón de entrega y recepción de alimentos a los usuarios del PNAEQW – Modalidad Productos
- Infografías digitales sobre Buenas Prácticas de Manipulación, Higiene y Almacenamiento, y manejo de residuos sólidos para el CAE Y PPFF.
- Las características de calidad de los alimentos. (integridad de empaques y hermeticidad).
- Canastas pendientes de entrega
- Envío de evidencia de la actividad de distribución
- Buenas prácticas de almacenamiento y buenas prácticas de manipulación
-

V. CONCLUSIONES

5.1. Se brindo asistencia técnica a la directora de la IE, recalco la importancia de distribuir los alimentos, desde el primer día de atención para así garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa.

5.2. Se brindo asistencia técnica sobre la actualización de usuarios y la directora sustento mediante **OFICIO N° 004-2020-ME-DREP-UGELP-D-IEI N°1211-PUNO** el incremento de alumnos a 91 matriculados de acuerdo a nómina. Se realizó el registro en el SIGO y se espera la nueva RDE para que se pueda atender en la entrega que corresponde a un total de niños y niñas de la IE.

Es todo cuanto puedo informar

Atentamente.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Lic. Sila Cordero Miranda
DNI: 47090267

Adjunta:

Anexo 01: declaración jurada presentada por la directora

Anexo 02: Nominas de la IE - 2021



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Año del bicentenario de Perú: 200 años de independencia”

Anexo 01: DECLARACION JURADA DE LA DIRECTORA.

INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL
N°1211 CIUDAD JARDIN-PUNO



DECLARACION JURADA

Yo, LUZ MARINA VARGAS SANCHEZ, Directora de la Institución Educativa Inicial N°1211 “Ciudad Jardín” de Jayllihuaya, identificada con DNI N° 01284819, y con domicilio en el Jr. Coronel Barriga N°519 de la ciudad de Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que, en reunión con el Monitor de Gestión Local del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Lic. SILA GUISELY CORDERO MIRANDA y los integrantes del CAE de la Institución Educativa Inicial N°1211 “Ciudad Jardín” haber tomado la decisión de no hacer la distribución de los alimentos de los niños y niñas a sus familia por haber recibido sólo para 60 usuarios y en a actualidad contamos con 91 niños y niñas, habiendo una diferencia de más de 30 niños que probablemente genere disconformidad en las familias. Alimentos que juntaremos con la 2da. Y 3ra. dotación que permita beneficiar y atender a todos los estudiantes.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de los establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 32° de la Ley N°27444, Ley de procedimiento Administrativo General.

En fe a la verdad, firmo la presente.

Puno, 10 marzo del 2021.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo							Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										Número y/o Nombre		1211 CIUDAD JARDIN					Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	15/03/2021	Fin	17/12/2021	Dpto.	PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Código		2110001								Código Modular		11556323			Característica ⁽⁴⁾		-	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Puno								Resolución de Creación N°			RD N° 033- DREP			Forma ⁽⁵⁾		Esc				Sexo H/M Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾ País ⁽¹¹⁾ Padre vive SI / NO Madre vive SI / NO Lengua Materna ⁽¹²⁾ Segunda Lengua ⁽¹²⁾ Trabaja el Estudiante SI / NO Horas semanales que labora Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾ Nacimiento Registrado SI/NO Tipo de discapacidad ⁽¹⁴⁾										Dis.	PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
										Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI	Grado/Edad ⁽³⁾		3	Sección ⁽⁶⁾		-	Turno ⁽⁹⁾		M											Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
										Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)			UNICA				AZIRUNI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾									Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
																Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (I) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (1, 2, 3, 4, 5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

En el caso de EBA: (Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Pú. de gestión directa, (PGP) Pú. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes

(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante												Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾	
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD
22	D·N·I· · · · · 9·0·6·5·3·9·7·6	QUISPE CLEMENTE, Sofia Cataleya	22	02	2018	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
23	D·N·I· · · · · 9·0·6·9·8·4·6·7	QUISPE HANCCO, Alejandro Katari	27	03	2018	H	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
24	D·N·I· · · · · 9·0·6·5·7·4·4·3	SANTOS CAÑAZACA, Mariela Elizabeth	02	03	2018	M	I	P	SI	SI	C		NO		S	SI			
25	D·N·I· · · · · 9·0·4·1·6·7·8·3	YUPANQUI CALLAPANI, Abigail Sherilyn	22	09	2017	M	I	P	SI	SI	C		NO		SP	SI			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	13
Mujeres	12
Total	25

VELASQUEZ CUPE, Victoria
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

VARGAS SANCHEZ, Luz Marina
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
007-2021	26	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo								Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
										Número y/o Nombre		1211 CIUDAD JARDIN						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Código		2 1 0 0 0 0 1								Código Modular		1 5 5 6 3 2 3				Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Puno								Resolución de Creación N°				RD N° 033- DREP		Forma ⁽⁵⁾		Esc														Dis.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
										Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M														Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
										Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)						4 AÑOS B																		AZIRUNI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾								Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)								Fecha de Nacimiento			Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de discapacidad ⁽¹⁴⁾		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
																		Día	Mes	Año																																			Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1		D.N.I.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EI: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (I) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)			Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)
22																			
23																			
24																			
25																			
26																			
27																			
28																			
29																			
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	11
Mujeres	6
Total	17

OSORIO BARREDA, Giovanna Yamila

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

VARGAS SANCHEZ, Luz Marina

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
007-2021	26	03	2021



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y **TIENE CARÁCTER OFICIAL**.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBA/E.E. (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INU) Inicial, (INT) Intermedia, (PA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C.,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: Intermedia "1", "2", "3", Avanzado "1", "2", "3", "4". Colocar "-" si en la Nomenclatura hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb.de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa :	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolaridad de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (MD) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		

Resumen	
Hombres	8
Mujeres	12
Total	20

VARGAS SANCHEZ, Luz Marina
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

VARGAS SANCHEZ, Luz Marina
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
001-2021	25	03	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
										Número y/o Nombre		1211 CIUDAD JARDIN						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
										Código		2		1		0		0		0		1		Código Modular		1		5		5		6		3		2		3		Característica ⁽⁴⁾		-		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Puno								Resolución de Creación N°				RD N° 033- DREP				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escalaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de discapacidad ⁽¹⁴⁾		Dist.		PUNO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		INI		Grado/Edad ⁽³⁾		5		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M																												Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
										Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)				UNICA				AZIRUNI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾								Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
																Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
1	D.N.I.									80757731	APAIZA CHINO, Luis Fernando								20	11	2015	H	P	P	SI	SI	AI	C	NO		S	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															</

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EI: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: (Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes

(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾			
						Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)			Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)
			Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD															
22	D·N·I· · · · · 7·9·3·5·1·0·5·7	RAMOS AÑAZCO, Niels Yeray	25	10	2015	H	P	P	NO	SI	C	NO	NO	SP	SI				
23	D·N·I· · · · · 7·9·3·4·5·6·6·8	RAMOS CONDORI, Jazmin Nicolle	10	10	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI				
24	D·N·I· · · · · 7·9·2·8·5·6·2·6	RAMOS MARON, Dariel Zaid	11	09	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI				
25	D·N·I· · · · · 7·9·3·7·9·9·5·2	RAMOS MEDINA, Luis Angel	08	11	2015	H	P	P	SI	SI	C	NO	NO	SP	SI				
26	D·N·I· · · · · 7·9·4·3·2·9·3·9	RIOS SOTO, Jhuliet Esperanza	14	12	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI				
27	D·N·I· · · · · 7·9·1·4·8·7·8·1	SALCEDO ESCALANTE, Kheyly Briana	16	04	2015	M	P	P	NO	SI	C	NO	NO	SP	SI				
28	D·N·I· · · · · 7·9·3·8·7·6·1·9	SUCARI PACOSONCO, Sami Mercedes	06	11	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	SP	SI				
29	D·N·I· · · · · 7·9·3·7·7·4·3·1	TIQUE VELASQUEZ, Marilu Eliz	18	10	2015	M	P	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI				
30																			
31																			
32																			
33																			
34																			
35																			
36																			
37																			
38																			
39																			
40																			
41																			
42																			
43																			
44																			
45																			
46																			
47																			
48																			
49																			
50																			

Resumen	
Hombres	15
Mujeres	14
Total	29

PARI YANA, Yeni
 Responsable de la matrícula
 Firma - Post Firma

VARGAS SANCHEZ, Luz Marina
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
007-2021	26	03	2021